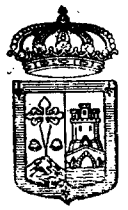


BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Viernes, 17 de febrero de 1983

Número 19

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

IV. ANUNCIOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Servicio de la Función Pública

Resolución

Página

209

IV. Anuncios.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

Resolución de 9 de febrero de 1983, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la modificación del Tribunal Calificador del Concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General, en turno restringido.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 10 correspondiente al día 12-01-83, la composición del Tribunal Calificador del Concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de la extinguida Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 26-02-82, para la provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma, y habiéndose producido cambio en las titularidades de las Consejerías de la Presidencia y de Sanidad, Acción Social y Trabajo.

Esta Consejería, en uso de las competencias que le son propias, resuelve rectificar la composición del referido Tribunal Calificador respecto a su Presidencia, que corresponde a los Ilmos. Sres. Consejeros que se indican:

Presidente: —Titular: Ilmo. Sr. D. Tomás Montenegro Noceda, Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: Ilmo. Sr. D. José Antonio Caro Dobón, Consejero de Sanidad, Acción Social y Trabajo.

Asimismo se rectifica la fecha de celebración del primer ejercicio que se fija para el día 21 del próximo mes de marzo del año en curso, a las 10 horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En Logroño, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.— El Consejero de la Presidencia, Tomás Montenegro Noceda.

327

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	Página		Página
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO		III. ADMINISTRACION MUNICIPAL	
DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		Ayuntamientos	212
Corrección de errores del Calendario de Fiestas Locales de La Rioja	210	IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Sanciones	210	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales	216